

NOTA DE PRENSA

Lima, 19 de diciembre de 2025

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevó a cabo su séptima sesión extraordinaria, en la cual se aprobaron importantes dictámenes y se sustentaron diversas iniciativas legislativas en favor del sector educativo.

En primer término, se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley acumulados 12155/2025-CR (autor: congresista Héctor Valer Pinto), 12227/2025-CR (autor: congresista Alex Antonio Paredes Gonzales), 12280/2025-CR (autor: congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado), 12764/2025-CR (autor: congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas) y el Proyecto de Ley 13128/2025-CR (autor: congresista Waldemar José Cerrón Rojas), mediante el cual se propone la “Ley que establece la nivelación del incentivo único – CAFAE de los servidores públicos de las unidades ejecutoras del Pliego 010 – Ministerio de Educación”.

Asimismo, se aprobó el dictamen de inhibición, por no tener competencia en la materia, recaído en el Proyecto de Ley 9988/2023-CR (autora: congresista María Agüero Gutiérrez), que propone la “Ley que crea el Día del Ingeniero Agrícola el 22 de noviembre de cada año”.

De igual manera, se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley acumulados 7104/2023-CR (autor: congresista Waldemar Cerrón Rojas), 11241/2024-CR (autor: congresista Segundo Quiroz Barbosa), 12263/2025-CR (autor: congresista Raúl Huamán Coronado), 12391/2025-CR (autor: congresista Jorge Flores Ancachi), 12533/2025-CR (autor: congresista Wilson Quispe Mamani) y 13137/2025-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la “Ley que declara en emergencia la infraestructura de la Institución Educativa Santa Teresita del Niño Jesús de Huamalí, provincia de Jauja, departamento de Junín, y de interés nacional la construcción y equipamiento de la infraestructura de institutos de educación superior, así como el mejoramiento de la infraestructura deportiva a nivel nacional”.

También se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 10068/2024-CR (autora: congresista Rocío Torres Salinas) y 13253/2025-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), que propone, con texto sustitutorio, la “Ley que declara de interés nacional la creación del Colegio Profesional de Gestores de Seguridad y Riesgos del Perú”.

Además, se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 3761/2022-CR (autor: congresista Miguel Ciccia Vásquez), que propone, con texto sustitutorio, la “Ley que promueve la formación profesional y la investigación científica en medicina alternativa, complementaria, integrativa y tradicional (MACIT) en el sistema universitario nacional”.

Igualmente, se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 13148/2025-CR (autora: congresista María Taipe Coronado), 13031/2025-CR (autor: congresista Héctor Valer Pinto) y 12740/2025-CR (autor: congresista Guido Bellido Ugarte), mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la “Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de Cotabambas (UNATEC), ubicada en el distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac”.

Finalmente, se aprobó el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 11830/2024-CR (autor: congresista Alex Paredes Gonzales), 8074/2023-CR (autor: congresista Flavio Cruz Mamani), 11965/2024-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), 12040/2025-CR, 12178/2025-CR (autor: congresista Edgar Tello Montes), 12407/2025-CR (autor: congresista Paul Gutiérrez Ticona) y 12784/2025-CR (autor: congresista Pasión Dávila Atanacio), que propone, con texto sustitutorio, la “Ley que otorga una bonificación extraordinaria por escolaridad a los docentes nombrados a partir de marzo de 2025, en aplicación de las Leyes 29944, 31996, 32046 y 32086”.

Durante la sesión, el congresista Flavio Cruz Mamani sustentó el Proyecto de Ley 13281/2025-CR, de su autoría, que propone la “Ley marco para la organización, funcionamiento, supervisión, financiamiento y aseguramiento de la calidad de la educación técnico-productiva (ETP), así como de los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPROS)”.

Asimismo, la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero sustentó el Proyecto de Ley 13007/2025-CR, de su autoría, que propone la “Ley que fomenta la cultura de la lectura en las instituciones públicas y comunidades del Perú”.

La aprobación de estos dictámenes representa un avance significativo para ampliar las oportunidades de acceso a la educación y el desarrollo profesional de los jóvenes. Con ello, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte reafirma su compromiso con la mejora continua de los estándares educativos y el bienestar social del país.